

Oficio Nro. SM-2021-1167

Quito, D.M., 14 de mayo de 2021

Asunto: GUIA GLOBAL DEL DISEÑO DE CALLES

Señorita
Janette Sadik Khan
Permanent Chair
NACTO, GLOBAL DESIGNING CITIES INITIATIVE
En su Despacho

De mi consideración:

La *Iniciativa Global para el Diseño de Ciudades* de la Nacto (GDGI, por su sigla en inglés) publicó hace unos años la *Guía Global para el Diseño de Calles*. Esta publicación representa una visión de ciudades de clase mundial en sintonía con los objetivos planteados por las autoridades de esta ciudad y en beneficio de la comunidad.

Como rectores del transporte, la planeación y el diseño nos encontramos a inicios de un cambio sin precedentes, frente a las demandas y los deseos de los ciudadanos que han puesto en movimiento un nuevo paradigma de la función de las calles. Tanto las presiones de salud pública, como de las tecnologías de comunicación móvil están redefiniendo nuestras profesiones, al mismo tiempo que están abriendo oportunidades de innovación que eran inconcebibles hace tan solo una década.

En un momento en el que ponemos todo nuestro esfuerzo para reaccionar a estas tendencias, la *Guía global de diseño de calles* ofrece una visión concreta para mejorar la seguridad vial para peatones, ciclistas, conductores y usuarios del transporte. Las calles urbanas demandan una estrategia que las guías de diseño convencionales no han podido atender. La orientación, visión y flexibilidad articuladas en la *Guía global de diseño de calles* promueve una nueva e importante dirección para las ciudades.

Vemos la *Guía* como una herramienta indispensable de planeación moderna de calles urbanas, especialmente ante la construcción de una visión en común con nuestros aliados en todos los niveles de gobierno.

En representación de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Quito oficialmente refrendo la *Guía Global de diseño de calles* como una herramienta integral y eficiente para diseño de calles y espacios públicos seguros y sustentables.

Atentamente,

Oficio Nro. SM-2021-1167

Quito, D.M., 14 de mayo de 2021

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
SECRETARIO DE MOVILIDAD - FD3

Referencias:

- SM-CAF-2021-1459-E

Anexos:

- NACTO, OFICIO_2021051411354700.pdf

